

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA LA PROPIEDAD INDUSTRIAL**

INFORME DE RADICACIÓN DE SOLICITUD DE SIGNOS DISTINTIVOS

Bogotá D.C. , 24 de abril de 2025

Ref. Expediente N°: SD2025/0037749

Tipo de Signo: Marca

Naturaleza del Signo: Mixta



Denominación del Signo: COALA ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION

Reivindicación de colores: RGB: 168 142 92
CMYK: 34 39 72 6
NEGRO

Clases y descripción de productos y/o servicios:

36: Negocios inmobiliarios; servicios de negocios inmobiliarios; suministro de información sobre negocios inmobiliarios por internet; administración de bienes inmobiliarios; asuntos inmobiliarios; consultoría en materia de seguros inmobiliarios; corretaje virtual de bienes inmobiliarios; facilitación de catálogos inmobiliarios para el alquiler de viviendas; facilitación de financiación para proyectos inmobiliarios; financiación de proyectos inmobiliarios; negocios financieros, monetarios e inmobiliarios; servicios de administración de bienes inmobiliarios; servicios de administración de bienes inmuebles relacionados con complejos inmobiliarios; servicios de asuntos inmobiliarios; servicios de consorcios inmobiliarios; servicios de préstamos inmobiliarios; servicios inmobiliarios; servicios inmobiliarios relacionados con el



alquiler de bienes inmobiliarios; servicios inmobiliarios relacionados con la compra de bienes inmobiliarios; servicios inmobiliarios relacionados con la venta de bienes inmobiliarios; suministro de financiación para proyectos inmobiliarios; administración de bienes inmuebles; administración de bienes raíces y viviendas; administración de edificios; administración de edificios de viviendas; administración de fideicomisos; administración de fondos mutuos; administración de inversiones inmobiliarias; administración de negocios financieros en el ámbito de los bienes inmuebles; administración de portafolios de propiedades; administración de propiedades inmobiliarias; administración de viviendas; administración fiduciaria de propiedades inmobiliarias; administración fiduciaria de tierras; administración financiera de bienes inmuebles; administración financiera de carteras inmobiliarias; consultoría en administración de bienes inmuebles; servicios de administración de bienes inmuebles; servicios de administración de bienes inmuebles relacionados con centros comerciales; servicios de administración de bienes inmuebles relacionados con edificios comerciales; servicios de administración de bienes inmuebles relacionados con edificios residenciales; servicios de administración de bienes inmuebles relacionados con inmuebles comerciales; servicios de administración de bienes inmuebles relacionados con locales de oficinas; servicios de administración de bienes inmuebles relacionados con urbanizaciones; servicios de administración de propiedades inmobiliarias; servicios de administración fiduciaria de inmuebles; servicios de administración financiera de bienes inmuebles; servicios inmobiliarios relacionados con la administración de inversiones inmobiliarias; alquiler de alojamiento temporal para oficinas; alquiler de apartamentos; alquiler de apartamentos amueblados; alquiler de apartamentos, casas, locales comerciales y oficinas; alquiler de bienes inmuebles; alquiler de bienes inmuebles y propiedades; alquiler de casas; alquiler de edificios; alquiler de espacios de oficinas; alquiler de locales comerciales; alquiler de locales de oficina; alquiler de locales en centros comerciales; alquiler de oficinas; alquiler de propiedades comerciales; alquiler de propiedades y bienes inmuebles; alquiler y arrendamiento de establecimientos comerciales; arrendamiento con opción de compra; arrendamiento de edificios; arrendamiento de espacio en centros comerciales; arrendamiento de locales comerciales; servicios de arrendamiento con opción de compra [leasing]; servicios de arrendamiento de tierras prestados por agencias inmobiliarias; servicios de corretaje, alquiler y arrendamiento de bienes inmuebles; consultoría financiera relacionada con inversiones inmobiliarias; consultoría inmobiliaria; servicios de consultoría en bienes inmuebles; gestión de bienes inmuebles; gestión de bienes inmuebles y propiedades; gestión de carteras de propiedades; gestión de carteras inmobiliarias; gestión de edificios [servicios inmobiliarios]; gestión de fideicomisos; gestión de propiedades inmobiliarias; gestión financiera de bienes inmuebles; gestión financiera de carteras inmobiliarias; gestión financiera de proyectos inmobiliarios; gestión inmobiliaria de propiedades; gestión inmobiliaria de propiedades comerciales; servicios de gestión de apartamentos; servicios de gestión de fondos de inversiones inmobiliarias; servicios de gestión de multipropiedades; servicios de asesoramiento en materia de inversiones inmobiliarias; servicios de asesoramiento sobre inversiones relacionados con bienes inmuebles; suministro de asesoramiento en materia de inversiones inmobiliarias.

Versión Clasificación de Niza: 12

Solicitante (s):

COALA ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION S.A.S COALA SAS
CARRERA 7 No. 84 A - 29
BOGOTÁ D.C.
COLOMBIA

Datos de Notificación:

RUBIELA ARIAS DE FAJARDO, CARRERA 7 # 32 - 33. OFICINA 1501. EDIFICIO FENIX.
TELESENTINEL, BOGOTÁ D.C., COLOMBIA

Declaraciones en la solicitud

- **Microempresario:**

Declaro que cumplo con los requisitos previstos en el Capítulo 13 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1074 de 2015 para ser considerado micro, pequeña o mediana empresa y que de conformidad con el artículo 2.2.1.13.2.4 allego la certificación requerida por dicha norma. Cualquier información declarada en este documento que no corresponda con la realidad será considerada como falsa, acorde con las leyes penales vigentes en Colombia, descritas en el Título IX, Capítulo 3, de la Ley 599 de 2000.

Nota: Recuerde que todas las comunicaciones incluidas aquellas relativas a notificaciones serán enviadas al correo electrónico de contacto de su solicitud. Por lo anterior, es aconsejable revisar la bandeja de correo no deseado o spam de la cuenta de correo electrónico proporcionado para dicho fin.

Recuerde que creada la cuenta de usuario en SIPI y radicada la solicitud del trámite referente a propiedad industrial, el mismo será de consulta pública en virtud de lo dispuesto en la Decisión 486.

Asimismo, tenga presente que una vez creado el usuario en SIPI y radicada la solicitud del trámite referente a propiedad industrial, está autorizando a la Superintendencia de Industria y Comercio a contactarle con el fin de informarle sobre actividades, iniciativas, programas y cursos sobre Propiedad Industrial, organizados por la entidad y/o por aliados institucionales nacionales y/o extranjeros.